



MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Honorarios entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Javier Ignacio Muñoz León. /

ALGARROBO, 21 NOV 2023
DECRETO N° P 5291

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, artículo 4° del mismo.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. Ord. N° 005 de fecha 05.01.2023; Solicita acuerdo de Concejo por Honorarios a Suma Alzada y otros.
8. D.A N° 0084 de fecha 11.01.2023; Aprueba acuerdo N° 003 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11.01.2023
9. Decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023; Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 06 de noviembre del año 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Javier Ignacio Muñoz León.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 447 de fecha 13.11.2023.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 20 de fecha 25 de octubre del año 2023, del Jefe Técnico Comunal, don Franco Sebastián Núñez Muñoz, quien solicita la contratación de don Javier Ignacio Muñoz León, para cumplir con la función de **“Servicio de Audio y Amplificación”** para 05 actividades de la unidad de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado y suscrito con fecha 06 de noviembre del 2023 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don **JAVIER IGNACIO MUÑOZ LEÓN**, Cédula de Identidad N° _____ para contratar los **“Servicios de Audio y Amplificación”** para 05 actividades de la unidad de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Algarrobo, a contar del 08 de noviembre del 2023 hasta el 30 de noviembre del 2023, ambas fechas inclusive.

II. La I. Municipalidad de Algarrobo, pagará un total por los "Servicios de Audio y Amplificación" para el desarrollo de 05 actividades de la unidad de Extraescolar del DAEM, correspondiente a Fondos de Educación. La cantidad de \$ 402.299.- (**Cuatrocientos dos mil doscientos noventa y nueve pesos**) con la deducción del 13% y el 3% del crédito solidario si corresponde, previa presentación del Informe de Actividades realizadas y Certificado de Conformidad del Jefe Técnico Comunal don Franco Sebastián Núñez Muñoz, quien certificará y visará el cumplimiento de las actividades presentadas para los pagos.

III. El gasto que genere el presente Contrato se imputará a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación vigente año 2023, Sub. 21 Ítem 03 Asig. 001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, con Financiamiento "Fondos de Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN RAMÓN CELEDÓN SALAZAR
ALCALDE (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



CRCS/PFMM/UC/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- E°E° (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	21 NOV. 2023
	22 NOV 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°:

5 2 9 1

21 NOV 2023

